

Sesión Ordinaria del dia 6 Julio 1928 - Permanente - Presidente

D. Carlos Gledí Pérez En la Villa de Crevillente a seis de Julio de mil novecientos veintidós. En el salón de sesiones de D. Augusto Mas Guasada esta Casa Consistorial sirvieron los Señores Comisionados Pedro Espinosa Andújar miembro de la Comisión Municipal Permanente al Antonio Espinosa Carrera margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gledí Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la referida acta.

Se dio lectura a las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto a este Municipio se relacionan.

Aquí mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresa distribución de fondos para el actual mes.

Se dio lectura de la recaudación obtenida por los distintos administradores a contar del día primero del actual a la fecha inclusive importando doce mil ciento setenta pesos sesenta y cinco centavos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

En la solicitud presentada por José Fernández domiciliado en las Cuevas de Llorente para se le autorice levantar una puerta de medio y metro en el terreno de dicha cueva, los señores de la Permanente acordaron

ron por unanimidad de conformidad a lo
dictado.

Por el Señor Presidente se manifestó haberse
colrado la subvención considerada con destino al
Dispensario Antitratomatorio de esta localidad.
Los Señores de la Promanante se dieron por entera-
dos.

Se acordó autorizar al Señor Alcalde - Presi-
dente Don Carlos Illeso Pérez para queobre de
la Exma Diputación Provincial la cantidad
de doce mil pesetas concedidas como subvención
por una sola vez y con destino a la adquisición
del menaje para las 3 mudas recientemente cons-
truidas en esta localidad.

Asimismo se acordó por unanimidad
se pague a la ama de cría Amancio Gimé-
nez Rodríguez la cantidad de 22'50 ptas por
sus honorarios de crías en el 2º trimestre del
actual año a la expresa estatuidad Merino
Purís y con cargo a la Exma Diputación Pro-
vincial.

No habiendo más asuntos ahí que
tratar el Señor Presidente levantó la se-
sión en cuya celebración se ha investido
una hora entendiendo esta acta de todo lo
que ya el Secretario certificó.

C. Illeso P.

Papucia Andrae

Augusta Chacón

José Gregorio
Gutiérrez

Sesión Ordinaria Permanente dia 12 Julio de 1928
Presidente

D. Carlos Gómez Perea
Gómez

En la Villa de Crevillente a trece de Julio
de mil novecientos veinte y ocho. En el Salón de
Augusto las Sesiones de esta Casa Consistorial queridos los Señores
Pedro Espinosa Andújar de la Comisión Municipal Permanente al margen
de los señores Cargos Colacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria
~~de este~~
~~señor~~ de este día y siendo la hora designada ocupa
la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gómez
Perea declarando abierta la sesión y ordenando
al infrascrito Secretario la lectura del acta
anterior y una vez que fue verificada a su
gusto del Señor Presidente los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad
aprobar el acta de asistencia.

Si dio cuenta de las disposiciones con
tidas en los Boletines Oficiales de esta provin-
cia y los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad fueron cumplimentadas in-
cavanto en este Municipio se relajaron.

Si mismo se dio cuenta de la re-
caudación de los distintos arbitrios obtenida
el día siete a la fecha inclusive importan-
do 2.505 pesetas 10 centimos que en unión de 2120 pe-
setas 65 centimos, hacen un total de 4675 pesetas 75 cen-
timos en el mencionado. Los Señores de la Permanente
se dieron por enterados.

Se dio cuenta de que la Depositaria
de Fondos de esta Exma. Diputación Provincial
había recibido del Estado la cantidad de 2070 pe-
setas 64 centimos a cuenta del 20 por 100 sobre la
Contribución Industrial que le corresponde satis-
facer en el actual año a este Municipio y se había
aplicado a cubrir el cuadro que por Aportación
forzosa ordinaria municipal corresponde
satisfacer a este Ayuntamiento a la expresa

Diputación. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la expresa aprobación se formalice en los Libros de Contabilidad municipal.

Se dio cuenta de la contestación del tr. Cura Presidente de la Junta de obras para la construcción de la fábrica de la Iglesia de esta población y los señores de la Permanente enterados del contenido acordaron por unanimidad pase a conocimiento del Pleno de este Exmo Ayuntamiento en la proxima sesión que celebre.

2. no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en una celebración se ha invertido cuarenta minutos ordenándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.

Alcalde

Augusto Gómez

José Bragón
Tesorero

Sesión Ordinaria del dia 20 de Julio de 1928. Permt.-

Presidente

D. Carlos Lledó Piver En la Villa de Crevillente a veinte de
Julio de mil novecientos veinte y ocho. En
el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial
Pedro Espinosa Andújar reunidos los señores Componentes de la Comisión
Antonio Espinosa Carrera son Municipal Permanente de este Exmo Ayunta-
miento al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesión ordinaria de este dia y
niendo la hora designada ocupó la presidencia
el Señor Alcalde Don Carlos Lledó Piver declaran-
do abierta la sesión y ordenando al infrascrito
Secretario la lectura del acta anterior y una

Bragón
Tesorero



ver que fue verificada a preguntas de dícese Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresada acta.

Se dio lectura al contenido de los Volúmenes Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad truen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

A continuación se dio cuenta de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios del dia 14 al veinte incluyendo importando 3401 ptas 65 anteriores que con 4625 ptas 25 anteriores recaudadas hacen un total en el mes en curso de 8027 ptas 40 anteriores. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados.

Se dio cuenta del contenido de una certificación librada por la Intervención de Fondos Municipales de este Exmo Ayuntamiento de las cantidades invertidas en las obras del nuevo Matadero, Edificio Escuelas y Camino Estación desde el año de Filros último a la fecha y que asciende a veintidós mil setecientas sesenta y tres pesetas quinientos cincuenta anteriores. Los señores de la Permanente se dijeron por enterados y acordaron por unanimidad que la expresada certificación se remita al Banco de Crédito Local de España y a su vez y en atención al incremento de las obras en el año la remesa de veintimil pesetas para hacer frente a los pagos de las obras en construcción con cuya remesa queda un saldo a favor de este Municipio de doce mil doscientas treinta y cinco pesetas sesenta y cuatro anteriores.

Se presentaron las cuentas de cariales que viene el depositario del segundo trimestre del actual año debidamente justificadas, acompañadas de relaciones por capítulos de cargo y dato y los mandamientos de ingresos y pagos resultantes. Los señores de la Permanente apro-

obraron que quedasen sobre la mesa para instrucción.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad adquirir una obra que con el título "La Asamblea Nacional a editado "Publicaciones Patrióticas" y en ceste quinenos puestos y los gastos del envío sean pagados con cargo al capítulo 10º art. 6º del Presupuesto Ordinario de Gastos del actual año.

Se acordó asimismo ratificar el acuerdo para que sean inscritos en el Padrón de Polvos de este Municipio los señores siguientes:

Distrito 1º José Alfonso Pous y familia, Vayona 2º

" 2º Antonio Boj Carrasco y familia, Madrid

" " Francisco Mar Martínez " San Ignacio

" 4º Manuel Martínez Gunda " 6º San Joaquín

Y el denegar la inscripción en el referido Padrón de Polvos de los señores siguientes:

Distrito 2º Remedios Villalva López

" 3º Teresa González Mar y Teresa Serna Mar

" 4º Bienvenida Bernad Salijenro

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos estudiándose esta acta en todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó P.

P. M. Jiménez Andrade

Alonso

Miguel Ma.

José Domínguez
López

Sesión Ordinaria del dia 27 Julio 1928 - Permanente -
Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente a veinte y siete
de Julio de mil novecientos veintidós. En el Salón
Augusto Marquesado de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores
Pedro Espinosa Andreu Componentes de la Comisión Municipal Permanente
Antonio Espinosa Lázaro te al margen relacionados con el con fin de celebrar
~~Presencia~~
~~mismo~~ la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora designada
nada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don
Carlos Gómez Pérez Declarando abierta la sesión
y ordenando al infrascrito Secretario la lectura
del acta anterior y una vez que fué verificada
a preguntar de dicho Señor Presidente los Señores de
la Permanente acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
de la provincia y los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad el cumplimiento
del contenido del dicho periódico oficial.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación
de los distintos orzutivos obtenida
durante los días del 21 a la fecha inclusive
importando 1848 peetas 25 céntimos que en
unión de 8072 peetas 40 céntimos recaudadas en el
actual mes, hacen un total de 9.925 ptas 65 cent.
Los Señores de la Permanente se dieron por ente-
rados.

A los efectos del artº 254 del Reglamento
para la aplicación de la Ley de Recaudamiento
y a propuesta del Señor Presidente fué nom-
brado por unanimidad de los Señores de la Per-
manente Comisionado de este Ayuntamiento para
la entrega en Caja de los sellos del actual exemplar
el Oficial de quintas don Francisco Baena Puig
ceraser, cuyos gastos le serán abonados con cargo
al Capítulo I artº XI del Presupuesto Municipal de Gastos.

A propuesta del Señor Benítez de Alcalde don Augusto Mas Guinada los señores de la Permanente acordaron consignar en acta un voto de confianza al Señor Presidente para que éste procure que el suministro del agua al domicilio y al público se lleve a cabo sin las interrupciones observadas en estos últimos días que tantos perjuicios causa al vecindario.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad encargar la construcción de algunos muebles a don Manuel Hurtado Pernis con destino a la Clínica del Hospital.

Se acordó por unanimidad conceder los beneficios de la jubilación domiciliaria a las familias siguientes:

Distrito 1º: Manuel Arrozos Zambrana - Vaya
Idem 4º: Francisco Príz Sierra - Flores

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Lledó I.

Augusto Mas

Alfonso Andrade

Telesforo
Tirado

Sesión Ordinaria del Día 3 Agosto 1928 Permanente
Presidente

D. Carlos Lledó Pérez En la Villa de Crevillente a tres
señores - de Agosto de mil novecientos veinte y
D. Augusto Mas Guinada odio. En el salón de sesiones de esta
«Pedro Espinosa Andreu» Casa Consistorial reunidos los señores
Benjamín componentes de la Comisión Municipal
firmas

ESTAMPA CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE SEVILLA

Permanente de este Exmo Ayuntamiento al
margen relacionados con el fin de celebrar la
sesión ordinaria de este dia y siendo la hora
designada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde
de Don Carlos Glodó Pérez declarando abierta
la sesión y ordenando al Secretario autorizante
la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad aprobar dicha
acta.

Se dio lectura al contenido de las
disposiciones insertas en los Boletines Oficiales
de esta provincia y los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad
el cumplimiento de las expresadas dispo-
siciones en cuanto con este municipio se
relacionan.

Así mismo se dio lectura de la
distribución de fondos por capítulos para
satisfacer las obligaciones del mes en curs
o formada por la Intervención de fondos
municipales, en cumplimiento de lo pre-
visto en el artº 80 del Reglamento de Hacienda
Municipal y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad apro-
bar dicha distribución.

Se dio cuenta de la recaudación
obtenida de los aditivos municipales
del dia veintiséis al treinta y uno in-
clusives del proximo pasado mes de Julio
importando la cantidad de 1914 pesetas 90 cen-
timos que en unión de 9925 pesetas 65 centimos
recaudadas en dicho mes, hacen un total de
recaudación en el expresado mes de Julio de
11840 pesetas 55 centimos; habiendo recau-
dado por el expresado concepto del dia primero

a la fecha del mes en curso 1110 pesetas 15 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por satisfechos.

El Señor Alcalde-Presidente manifestó que el Sustituto Municipal Emilio García Serrano había hecho renuncia verbal del cargo que interinamente ejercía y había nombrado para sustituirle al vecino de esta localidad Joaquín González Gascón, persona de buena conducta y que ya había ejercido en otra ocasión dicho cargo. Los señores de la Permanente se dieron por satisfechos.

Dijo habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora estudiándose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcalde P.

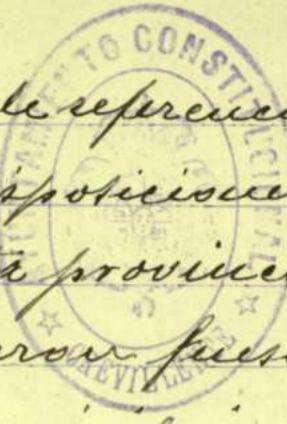
Acuerdo darse

Pliegos anexos

José Burgos
Perez

Sesión ordinaria del dia 10 de Agosto de 1928. Permanente

Presidente Don Carlos Alcalde Pérez
Señor Carlos Alcalde Pérez
Teniente Pedro Espiúra Badia. Margen relacionados de este Ejercicio. Ayuntamiento
y siendo la hora designada ocupó la Presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Alcalde Pérez, declarando abierta la sesión y ordenando al infrasignado secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de la Permanente acordaron



por unanimidad aprobar el acta de referencia.
Se dio cuenta del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanent acordaron fueron cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Se dio lectura de la recaudacion de Arbitrios obtenida del dia cuatro a la fecha inclusive impriendo tres mil ochocientos noventa y siete pesos.
que con mil ciento diez pesetas, quince centimos recaudadas, hace una recaudacion en junio de cinco mil siete pesetas quince centimos en el mes en curso. Los Señores de la Permanent se dijeron por enterados.

Se dio lectura al contenido de la carta producida por el Medico oculista don Joaquin Caudillo Ordóñez por la que se solicita se adquiera el material quirúrgico que relaciona el presupuesto que acompaña por estimar indispensable para la curacion perfecta de los pobres enfermos que asisten al Dispensario Antitracomatos Municipal.

Los Señores de la Permanent acordaron por unanimidad conferir un voto de confianza al Señor Alcalde Presidente para la adquisicion del mencionado instrumental quirúrgico y que su importe se pague con cargo a la Subvencion recibida por el Estado para el expresado Dispensario.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad solicitar de la Exma. Diputacion Provincial una prórroga hasta fin Septiembre como plazo de recaudacion voluntaria de las cédulas personales a favor de los vecinos domiciliados en esta poblacion.

Se dio cuenta de una aplicacion hecha por el Estado del recargo municipal sobre Industrial perteneciente a este Haciendamiento por pesetas

mil novecientos setenta y cuatro, treinta y siete cíntimos, correspondientes al actual año a favor de la Exma. Diputación Provincial y cuya suma se aplica a cubrir el cargo que por aportación forzosa ordinaria municipal corresponde en parte satisfacer a esta Corporación Municipal en el año en curso.

Los Señores de la Fervamente acordaron por una unanimidad que la expresada aplicación se formalice en los libros de contabilidad de este Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos extendiéndose esta acta de todo lo que yo el secretario certifico

C. Gledo P.

Augusto G.

Pedro Espinosa Andúñ

José Bergón
López

Sesión del dia 17 de Agosto de 1928. Permanente - Presidente

D. Carlos Gledo Pizarro

Gremiente

Augusto Marqués Guerra

" Pedro Espinosa Andúñ

En la Villa de Crevillente a diez y siete de Agosto de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada ocupó la presidencia el Señor Alcalde D. Carlos Gledo Pizarro declararon abierto la sesión y ordenando al intramito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la

ESTADO CONSTITUCIONAL

Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentadas en cuanto con este Municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de la recaudación obtenida de los distintos arbitrios del dia once a la fecha inclusive comprendiendo 2771 pesetas 10 centimos que con 5007 pesetas 15 centimos recaudadas, hacen un total en el mes en curso de 7728 pesetas 25 centimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

En la solicitud producida por don José Oliver Arnau para se le autorice reconstruir una pared que dà a la calle de la cuesta que posee en la de Anton Mas, se accedió a lo solicitado.

A propuesta del Señor Presidente se acordó facilitarle el piso principal del Parque de los Exploradores a la Sociedad Maquinaria Singer y por un curvillo que gratuitamente a propone dicha Sociedad facilitar en beneficio de los Señoritas de la localidad para el perfeccionamiento del bordado.

Se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Vicente Corrires Glidó para se le autorice en la planta baja del edificio que posee en la calle del Medio Glidó mismo treinta y seis de esta población instalar un electro-motor de un caballo como generador de maquinaria para el corido de molas de goma y los Señores de la Permanente con vista

del expresado expediente, de la reclamación formulada por donña María Juan Gómez, de los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana y la Special nombrada por esta Comisión en la sesión del dia veintidós de Junio últimos acordaron por unanimidad de conformidad con lo informado por las mencionadas Comisiones acceder a lo solicitado por don Vicente Carrasco Gómez con la limitación de solo poder funcionar el mencionado electromotor durante las horas del día, entendiendo como tales las de la salida a la puerta del sol y que este acuerdo se notifique a los pastores en forma reglamentaria poniéndolo en conocimiento del Señor Delegado Subsecretario de esta Provincia don Rafael Flórez acompañado de un apartamiento de las diligencias que aparecen en el expediente.

A propuesta del Señor Jefe de Alcaldes don Augusto Marí Guasada se acordó por unanimidad que por el encargado de la expedición de los cédulas personales se ingrese lo segundado en el año mil novecientos veinte y siete en la Exma Diputación Provincial y por lo que se refiere a lo que se va recordando en el actual año se vaya también a cuenta ingresando igualmente en la Diputación de fondos municipales para esto a su vez lo ingresar en la Exma Diputación Provincial cuando excedan los ingresos a mil pesos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido

ESTA ACTA DE TODO LO QUE SE DICE EN EL SECRETARIO ESTÁ FIRMA CON LA FIRMA DEL SECRETARIO.

tido una hora treinta minutos esténdose
esta acta de todo lo que se díe en el Secretario ex-
cepto.

S. Glodó P.

Augusto Marzal

Proposiciones

José Bergón
Firmado

Sesión del dia 24 Agosto 1928. Ordinaria Permanente - Presidencia

D. Carlos Glodó Pérez

En la Villa de Crevillente a veinticuatro
de Agosto de mil novecientos veintidós. En
Augusto Marzal Presidente el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reun-
idos los Señores componentes de la Comisión
José Cauda Glodó Municipal Permanente de este Municipio con
el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y
siendo la hora designada ocupó la presidencia
el Señor Alcalde Don Carlos Glodó Pérez, declararon
abierta la sesión y ordenando al infrascrito
Secretario la lectura del acta anterior y una
ver que fue verificada a preguntas de dicho Señor
Presidente los Señores de la Permanente acorda-
ron por unanimidad aprobar la expresa acta.

Se dio cuenta de las disposiciones
insertas en los Boletines Oficiales de esta pro-
vincia y los Señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad fuesen cumplimenta-
dos en cuanto con este municipio se relaciona-
tuvieren.

Asimismo se dio cuenta de lo re-
candido por los distintos arlistrios e ins-
criptos en los días 18 al 24 inclusives importan-
do 2315 ptas 25 cent. que con 7778 ptas 25 centavos
recibidas en el actual mes, hacen un total
de 11.093 ptas 60 cent. Los señores de la Perma-
nente se dieron por enterados.

Se acordó por unanimidad autorizar a don Francisco Magos Candela y don Vicente Somo Martí para la construcción de un acueducto cubierto que parte de la casa número doce de plazuela de la calle de Alfonso XIII y termine en el acueducto de la arquía de la pertenencia de la Sociedad de Aguas "Trenta Antigua" situado en la Plaza de Alfonso XII, provisoria la autorización que debiera conceder si lo estima conveniente la expresa Sociedad de Aguas por lo que al desague se refiere. El acueducto ocluso ha de ser construido con materiales sólidos e impermeables y única y exclusivamente destinado para vertir las aguas miuras con prohibición de arrojar sustancias fecales.

También se autorizó a don Vicente Marcalades la construcción de un acueducto cubierto que partiendo de la casa número uno de plazuela de la calle de Ramón y Cajal termine en el acueducto de la pertenencia de la expresa Sociedad de Aguas "Trenta Antigua" situado en la calle de la Purísima, provisoria la autorización para el desague que debiera conceder la indicada Sociedad de Aguas y con las mismas condiciones con respecto a la construcción y vertir las aguas que quedan indicadas en la anterior concesión.

Los señores de la Permanente que dieron enterados de que por la Comisión Provincial de la Yema Diputación Provincial había sido prorrogado hasta el día treinta del proximo mes de Septiembre el periodo voluntario de la recaudación de los cedulas personales de esta localidad.

Se dio cuenta de la solicitud presentada por don Carmelo Mendonza Limonte para adquirir la propiedad de la mitad de la finca señalada con el número 86 del Cementerio de la

ESTAMENTO CONSTITUCIONAL

pertenencia de este Municipio y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado y previo el pago de los diezmos correspondientes se expida el oportuno título de propiedad de la referida parcela.

A propuesta del Señor Benítez oh Alcalde Don Augusto Mas Guevara los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad proponer al Pleno en la primera sesión que celebre se rebaja el retinto y cincos por ciento del valor fijado a las obras de nueva construcción, con el fin de invitar a los vecinos a la construcción y con esto proporcionar trabajo al ramo de la construcción cuya crisis se agudiza cada día mas y mas en esta localidad.

Se nombró por unanimidad Comisionado de esta Corporación al Secretario autorizante Don José Bergín Rotella, para que en el dia treinta del actual y hora de las once comparezca ante el Ilmo Señor Delegado de Hacienda y arista provisario de los Libros correspondientes a la Junta que presidido por la referida autoridad ha de celebrarse por el señalamiento del cupo mínimo de vinos en esta población.

En trámite mas asuntos de que tratará el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos estudiando esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

B. Alcalde P.

Franquela

P. Jiménez Amador

Augusto Mas

José Bergín
Torío

- Sesión del dia 21 Agosto 1928. Permanente -
Presidente

Don Carlos Gómez Pizarro En la Villa de Covadonga a treinta y uno de
Agosto de mil novecientos veinte y ocho. En el salón
"José Caudela" Gómez de sesiones de esta casa consistorial reunidas
,, Augusto Pérez Alfonso los señores componentes de la Comisión Ministral
"Pedro Espinosa Andújar cipal Permanente de este Ayuntamiento
~~pero~~ al margen relacionados con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día y siendo la hora
designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde
don Carlos Gómez Pizarro, declarando abierta
la sesión y ordenando la lectura del acta anterior
y una vez que por el Secretario autorizante se
dio lectura del expresado acta, los Señores de
la permanente acordaron por unanimidad
aprobar dicha acta.

Se dio lectura del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores
de la Permanente acordaron también por una
unanimidad fuese cumplimentado dicho conten-
ido en cuanto con este municipio de relación.

Así mismo se dio cuenta de la re-
cavación del arbitrio del día 25 a la
fecha incluyendo importando la cantidad
de 2214 pesetas 40 céntimos que con 11093 ptas.
60 céntimos recordadas anteriormente, brucen
una recavación total en el mes actual
de 14.208 pesetas. Los Señores de la Perma-
nente se dieron por enterados.

En la solicitud producida por don
Jesús Menargues Vicent para se le autorice
abrir un hueco para colocar una fuente y
levantar la piedra existente en el patio de
la vivienda de su propiedad situada en la Venda
del Hospital número cuatro, los Señores de la
Permanente acordaron por unanimidad



acceder a la apertura del hueco y demoler el levantar las paredes.

Se dio cuenta de la solicitud producida por don Antonio Mas Espinosa para que se les autorice en la planta baja de la calle de la Villa número treinta y ocho instalar un telar mecanico y se legalice la instalación de catre-lanas a mano y dos electromotores, uno de dos y el otro de tres H.P. Los señores de la Permanentemente acordaron se instruya al deportivo expedito y en su dia con el informe de la Comisión de Policía Urbana vuelva a esta Comisión Municipal para acordar lo procedente.

Al mismo se dio cuenta de una comunicación del Hno Señor Director General de Primera Enseñanza dando traslado de la Real Orden de diez y seis de Julio último por la que se conceden veinte meses a las cuatro Escuelas Nacionales de Niños de esta población del material pedagógico adquirido por el Ministerio de Instrucción Pública y el talón del ferrocarril del envío del referido material. Los señores de la Permanentemente se dieron por enterados y acordaron se signifique la gratitud a la superioridad de esta Corporación por la expresa concesión.

Se dio cuenta de la solicitud producida por varios vecinos de la calle de las Higueras de esta población por la que se denuncian fuertes insolubres para los refriados vecinos que practicaron en una acequia descubierta de la pertenencia de la Sociedad de Aguas Fuente Antigua y en un Aljibe que también existe descubierto en dicho punto. Los señores de la Permanentemente acordaron que dicha solicitud pase

ai informe de la Junta Local de Sanidad.

Se le concedió una licencia de dos meses al Señor Beniente de Alcalde don Antonio Espinosa Carreras.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad proponer al Pleno de este Círculo Ayuntamiento la aprobación de las transferencias de crédito siguientes:

1^a. A punto de agotarse la consignación del capítulo 10 art. 1º del Presupuesto Municipal de Gastos para material escolar el transferir la cantidad de 2000 pesetas a este capítulo y artículo de las consignadas en el capítulo 7º art. 2º de dichos Presupuesto para el gasto de traslado de restos del antiguo al nuevo Cementerio.

2^a. Agotada la consignación del capítulo 11 art. 1º del Presupuesto Municipal de Gastos para reparación y construcción de edificios el transferir la cantidad de 2500 pesetas del propio capítulo 11 art. 2º de las asignadas a los haberes de peones canineros y

3^a. Igualmente a punto de agotarse la conización del capítulo 18 del Presupuesto municipal de Gastos para imprevistos el transferir la cantidad de 2000 pesetas de las consignadas en el capítulo 11 art. 2º del indicado Presupuesto para adquisición y cesión de terrenos para casas baratas.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que una Comisión de esta Corporación compuesta del Señor Alcalde-Presidente, don Augusto Marín Llerada, don Antonio Espinosa Carreras y el Secretario autormente concurre en el dia trece del proximo mes

ESTE DOCUMENTO
ESTÁ FIRMADO CON
EL SILENCIO DE LA
CALLE CARRASCO, 10
DE LA CIUDAD DE
MADRID.

de Septiembre a la manifestación que ha de celebrarse en Madrid como entusiasta y sincero homenaje al Salado de España y al Gobierno que preside y se adhiere al expresidente homenaje en nombre de esta Corporación Municipal.

En la sesión permanente levantada la sesión en su celebración se ha investido una hora cuarenta minutos comprendiendo esta acta de todo lo que ya el Secretario certifica.

B. Alcalde P. Augosto día.

Haudile

Pedro Espinosa Andrade

José Segura
Atajo

Sesión Ordinaria del día 7 de Septiembre 1928. Permanente - Presidente

D. Carlos Gledó Pérez En la Villa de Crevillente a siete de Septiembre de mil novecientos veinte y dos Candelas Gledó y otros. En el salón de sesiones de esta Casa "Augusto Marqués" Consistorial servidos los Señores congresados Pedro Espinosa Andrade de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de estos días y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde D. Carlos Gledó Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizante la lectura del acta anterior y una vez verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dispuso cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de estas provincias y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad

en cumplimiento en cuanto con este Municipio se relaciona.

Así mismo se dio cuenta de la distribución mensual de fondos para satisfacer las obligaciones del mes en curso formalizada por capítulos por la Intervención de fondos municipales y los Señores de la Permanente acordaron igualmente por unanimidad aprobarla.

Se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios obtenida del dia primero del actual mes a la fecha inclusive importando 4024'65 pesos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se autorizó a Doña Mercedes Serrano elavar, en la casa situada en la calle de la Elena número cuatro sustituir por un caño tres cañones y a Doña Juana Gloria la construcción de un desague que partiendo de la casa número tres de la calle del Pino vista en la acequia que pasa por la referida calle y previa la autorización de la Junta de Aguas "Fuente Antigua", diligendo construcción el acueducto con materiales sólidos e impermeables y exclusivamente para vertir las aguas con prohibición absoluta de arrojar sustancias fecales.

Se dio cuenta del informe elaborado por el Pleno de la Junta Local de Salud en la solicitud producida por los vecinos de la calle de las Higueras y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad en un todo al referido informe y que se oficies a la Junta Local de Aguas denominada Fuente Antigua para que en el improrrogable término de ocho días hábiles a contar del día

ESTADO DE MEXICO
CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE GREVILLER

siguiente al ser notificada se proceda a las obras de saneamiento propuestas en el referido informe, las que deberán quedar ultimadas en el plazo de treinta días, y de no empeorar en el término indicado las obras o quedar suspendidas, se lleven a cabo a costa de la referida Sociedad por la Alcaldía y se hagan efectivas en caso de resistencia por la vía de apremio.

A propuesta del Señor Presidente y en atención a la dejación hecha por el Agente Ejecutivo de este Municipio don Rafael Gómez Villanueva en el cobro de las cuentas que aparecen en desabasto los contribuyentes morosos por distintos arbitrios, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad destituir del referido cargo al indicado Gómez Villanueva y en su ocupar la documentación que radica en su poder, bajo apercibimiento de no entregar la documentación de proceder contra el mismo a lo que hubiere lugar en orden a dicho.

Y no halicando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos estudiando esta acta de todo lo que, ya, el Secretario certifico.

G. Alcalde P.

Miguel Hdez

Hausfeld

José Díaz

Sesión Supletoria del dia 15 a ordinaria 16 Septiembre 1928 Permanentemente.

- Presidente -

Don Carlos Gledi Pérez

- Teniente -

Doña Cándida Gledi

... Agustín Márquez

Suplente

Zoquín Cándida Gledi

*Bogotá
1928*

En la Villa de Crevillente a quince de Septiembre de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de sesiones de esta Casa Comunal se han reunidos los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanentemente al margen relacionados con el fin de celebrar esta sesión supletoria a la ordinaria del dia de ayer y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gledi Pérez, declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a pregunta de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad aprobar el acta de anterior.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanentemente acordaron por unanimidad fueron cumplimentados el contenido de dichos Boletines en cuanto con este municipio se relacionan.

Ari mismo se dio cuenta de la recaudación obtenida de los distintos arbitrios del dia ocho al catorce inclusive importando los mil seiscientas noventa y interpenetas veinte centavos que con 4.074 penetas 65 centavos redondeadas en el més en euros hacen una suma de 6.771 penetas 85 centavos. Los Señores de la Permanentemente se dieron por enterados.

El Señor Presidente manifestó que por el Oficio por Presidente de la Yma Diputación Provincial conocía la indicación que el Presidente de la Caja de Ahorros y Fondos y Monte de Piedad de esta localidad había hecho al Ymo Señor Gobernador Civil de esta provincia

CONSEJO MUNICIPAL DE GREVILLERTE

en el sentido de tener proyectada dicha Caja el
 construir un local grande nocturno para la ins-
 trucción y educación de los jóvenes obreros de esta ju-
 gación siempre que este Municipio a título gra-
 tuito facilite el terreno de los de su pertenencia
 que se haga preciso para la construcción del edi-
 ficio de referencia y como el indicado proyecto
 le estimaba el diente de alta conveniencia
 por afectar a la educación e instrucción de
 la juventud para hacer sentir el ideal de una
 verdadera justicia y pura de costumbres,
 entienda se deben facilitar los mencionados ter-
 renos en la forma ya indicada. Los señores de
 la Permanente significaron el sumo placer
 de proponer la cesión de los terrenos de referen-
 cia al Pleno para lo cual se oficie al Señor
 Presidente de la Caja de Ahorros y Descorro y
 Monte de Piedad para que indique el punto
 en que ha de ser emplazado el edificio y su área
 superficial, para su debido acomodamiento y
 cesión en su dia.

En hallando mas asunto de que
 tratar, el Señor Presidente levantó la se-
 sión en una celebración se ha invertido una
 hora cinco minutos extendiéndose esto más
 de todo lo que yo el Secretario controlo.

G. Alcedo

Sacquins Candela

Haudile

José Bergón
firmo

Sesión Ordinaria dia 21 Septiembre de 1928 - Permanentemente
Presidencia

D. Carlos Lledó Pier En la Villa de Crevillente a veintiuno
Kmientes de Septiembre de mil novecientos veintiocho.
D. Candela Lledó En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial
y Joaquín Candela Lledó reunidos los Señores componentes de la Comisión
Permanente
Berry, 1928
con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora designada para la presiden-
cia el Señor Alcalde Don Carlos Lledó Pier declaran
abierta la sesión y ordenando al infrasignado
Secretario la lectura del acta anterior y una
ver que fue verificada los señores de la Permanen-
te acordaron por unanimidad aprobar la dicha
acta.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales
de esta provincia y los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fuesen cumpli-
mentados en cuanto con este municipio se re-
lacionan.

Asimismo se dio cuenta de la recau-
dación obtenida del dia 15 al de hoy in-
clusives por los distintos arbitrios que
asciende a 2820 pesetas 95 centimos que con 6771
pesetas 85 centimos recaudadas hacen un total
en el mes en curso de 9642 pesetas 80 centimos
Los señores de la Permanente se dieron por
satisfechos.

Se autorizó a Señor Ana María Mar-
tínez Adsuara, con domicilio en la Venta del Hospital
nº 15 y a don Francisco Candela Pastor en Santa
Tita nº 18 para que lleven a cabo en los edi-
ficios que habitan pequeñas reparaciones.

Asimismo se autorizó a don Manuel
Giménez Sol, con domicilio en San José 28, la
construcción de un desague desde la cam-

ESTADO DE
SANTO DOMINGO
CIRCUITO
REVILLONTE

de su pertenencia prima Victoria (7) a la Asociación de la Sociedad "Fuente Antigua" provia la autorización de esta Sociedad, cuyo acueducto habrá de ser construido con materiales sólidos e impermeables y exclusivamente para vertir aguas con prohibición absoluta de arrojar sustancias fecales.

Se dio cuenta de las formalizaciones siguientes:
A Aportación forzosa ordinaria municipal la cantidad de 5428 pesetas 51 céntimos, de éstas, 2294 pesetas 19 céntimos por el 20 por 100 sobre Contribución Urbana y el resto 2634 pesetas 32 céntimos por el 20 por 100 sobre la Contribución Industrial.

A. Contingente provincial, obligaciones hasta 31 Marzo 1922 la cantidad de 187 pesetas 57 céntimos por recargo municipal sobre Industrial por Resultar.

Los Sres. de la Permanent aprobaron por unanimidad que dichas formalizaciones se anotasen en los Libros de la Contabilidad Municipal.

Se presentó el Proyecto del Presupuesto Municipal Ordinario para el año 1929 y los Sres. de la Permanent luego de examinado y discutido acordaron por unanimidad aprobarlo y que con la documentación se expusiera al público por término de seis días hábiles, durante los cuales y otros seis días siguientes, ante la Exma Corporación Municipal podrán los habitantes de este término formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

En lo referindo mas asuntos de que tratase el Señor Presidente levantó la sesión en cuya deliberación se ha invertido dos horas diez minutos extendiéndose esto aparte de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Alvaro P.

Alvaro P.

Hansel
Sergio Gaudel

José Domingo
García

Sesión Ordinaria dia 28 Septiembre 1928 Permanente.

Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente a veintidós
días de Septiembre de mil novecientos veintidós.

D. José Candela Gómez En el salón de sesiones de esta Casa Consis-

D. Pedro Espinosa Andújar torrial reunidos los Señores componentes de

Suplente la Comisión Municipal Permanente de este Exmo

D. Joaquín Candela Gómez Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión

Ordinaria de este día y siendo la hora dirig-

nada ocupó la presidencia el Señor Alcalde

D. Carlos Gómez Pérez declarando alianza con

sesión y ordenando al infrascrito Secretario la

lectura del acta anterior y una vez que fue

verificada a preguntas del dicho Señor Pre-

sidente los Señores de la Permanente acuer-

dan por unanimidad aprobar el acta de

reunión.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales
de esta provincia y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad fueron
cumplimentados en cuanto con este mu-
nicipio se relacionan.

A continuación se dio cuenta de los
recibidos por los diferentes arbitrios del
día 22 a la fecha inclusive, importan-
do 2698 pesetas 25 céntimos que con 9642 pese-
tas 80 céntimos recibidas, hacen un total
en el mes en curso de 13.341 pesetas 15 céntimos.

Se autorizó a José Juan Zaplana
Manresa el colocar un cañón en la
casa de su pertenencia situada en la calle
de Molina nº 2 de policia y a Francisco
Mas Bonas construir un poste en los
cimientos de Llorente nº 27 de policia.

En la solicitud producida por
la Sociedad Cooperativa Eléctrica Benéfica

ESTE DOCUMENTO FUE COPIADO EN EL AÑO 1936

de esta Villa, se autorizo a la expresidente Sociedad para que sin perjuicio de tenero de mejor dendero pueda ejecutar obras de protección contra las avenidas de la Rambla de San Pascual al poste que existe proximo a la cabecera de transformación, estableciendo postes de 2'50 metros en forma de estacado y al igual que aparece en el croquis o dibujo acompañando a la orden citud.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad el celebrar en el dia cuatro de Octubre proximo las tradicionales fiestas en honor del Patrono de esta población San Francisco de Asis y que los gastos se paguen con cargo a la comisión presupuestaria en el capitulo XIII artº III.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se han invertido cincuenta minutos, estando plenamente satisfecho esta acta con los enmendados en el - de todo lo que ya el Secretario certifico.

C. Alcedo P.

Flandela

Jacquin Canale

Alfonsina Andrade

José Bergin

Sesión Ordinaria del dia 5 Octubre 1928. Permanente
Presidente -

D. Carlos Gledó Pérez En la Villa de Caxilcate a fines de Octubre de mil novecientos veintidós. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los

Excmo. Sr. D. Joaquín Gledó Pérez y Pedro Espinosa Andrade señores componentes de la Comisión Municipal.

- Suplentes -

Joaquín Gledó Pérez

Permanente que, se relacionan al margen con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gledó Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura de actas anteriores y una vez que fue verificada a preguntas del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

En lo mismo se aprobó la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso.

Se dio cuenta de la recaudación de los distintos arbitrios del dia 29 y 30 de Septiembre último importando 1518 pesetas 75 céntimos que con 12441 pesetas 15 céntimos recaudadas en dicho mes, hacen un total de 14.959 pesetas 90 céntimos en el expresado mes de Septiembre. En lo mismo se dio cuenta de lo recaudado del dia primero a la fecha inclusive importando 1979 pesetas 20 céntimos. Los señores de la permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta de la solicitud producida por don Francisco María Nas para adquirir en propiedad la mitad de la parcela señalada

○

con el numero 85 del Cementerio Municipal. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado previo el pago de cuarenta pesetas que impusieran en tierras Municipales y se le extienda el correspondiente título de la propiedad de la media parcela a favor del solicitante.

Añ mismo se dio cuenta de la solicitud producida por dona Adela Candela Gómez para proceder a demoler la parte que queda del Castillo y la construcción de una tapia en el solar resultante y en la parte que linda con la Plaza de Bernardo de Castro, siguiendo la linea de la fachada del Teatro Iris. Los señores de la Permanente acordaron que la expresa solicitud pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

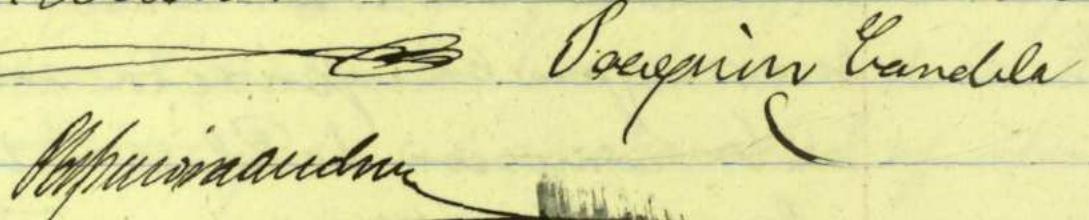
Se dio cuenta de una comunicación de la 2^a Diputación Provincial para que sean abonadas a los amas de lactancia Dolores Mar Alfonso y Asunción Jiménez Rodríguez, la cantidad de seis pesetas veinte y seis céntimos y veintidós pesetas cincuenta céntimos por sus honorarios correspondientes al tercer trimestre del actual año respectivamente que crean a la melliza Teresa Benito Peral y exposta el matrimonio Merino Ruiz. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se abonen dichos honorarios con cargo a la 2^a Diputación Provincial.

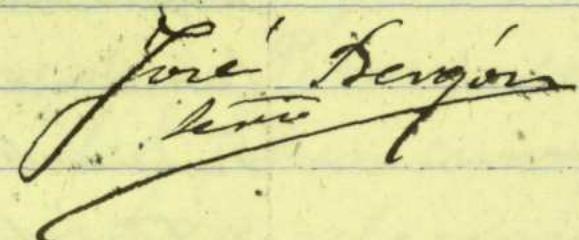
Se discutió el expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Antonio Mar Espinosa para instalar en la planta baja de la casa número treinta y ocho situada en la calle de la Villa, de esta localidad, un telar mecánico y para legalizar la instalación de otra telar a mano y otros electromotores, uno de dos y de tres caballos el otro, como generadores de una camillera y carriolas así como del expreso telar mecánico los señores de la Perma-

rente de conformidad con el informe evacuado por la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad conceder a los solicitados por el Señor Pedro Espinosa y que este acuerdo se notifique a los titulares reglamentarios al solicitante y a todos y cada uno de los vecinos que se han opuesto a la expresa instalación.

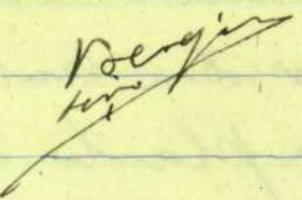
I no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

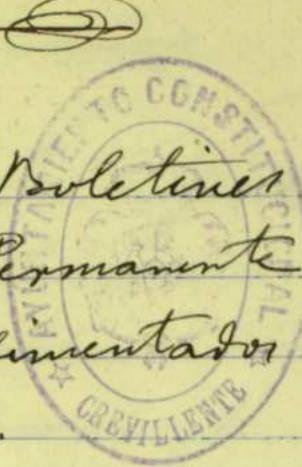
C. Alcalde P.


Joaquín Candela
Alcalde


José Bergón
Secretario

Sesión supletoria del dia 12 Octubre de 1928 Permanente
Presidente

D. Carlos Gleds' Pérez En la Villa de Crevillente a trece de Octubre
- Teniente de mil novecientos veinte y ocho. En el salón
"Pedro Espinosa Andrau" de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos
- Suplente - los señores de la Comisión Municipal Permanente
"Joaquín Candela Gleds'" de este Exmo Ayuntamiento al margen rea-

lacionados con el fin de celebrar esta sesión suple-
toria a la ordinaria del dia de ayer y siendo
la hora designada ocho la presidencia
el Señor Alcalde Dn Carlos Gleds' Pérez declarando
abierta la sesión y ordenando al infrascrito Sres
tais la lectura del acta anterior y una
vez que fue verificada los señores de la Per-
manente acordaron por unanimidad aprobar
el acta de referencia.



Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanent se acordaron por unanimidad fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

Ay mismo se discuenta de lo recaudado por los diferentes administradores del dia seis al doce del actual que importa 2263 pesetas que con 1925 pesetas 20 céntimos recaudadas hacen un total en el mes en curso de 5226 pesetas 20 céntimos. Los Señores de la Permanent se dijeron por enterados.

Se autorizó a Manuel Serna Bernad para encargar la fadada de la casa que posee en Planelles y a Ramon Candela Barres para cambiar los canardones de la casa número 15 del Alto de Barcelona por un cano.

Se dio cuenta de la solicitud presentada por don Francisco Candela Mar, para que se le autorice instalar en la planta baja de la casa número 1, de la calle de Primo de Rivera un electroaserrador de dos H.P. como generador de maquinaria para la industria de carpintería que trata de establecer. Los Señores de la Permanent acordaron por unanimidad se proceda a la instrucción del oportuno expediente y en su dia se de cuenta para resolver en definitiva.

Por el Señor Presidente se manifestó que por R. O. del año Septiembre último y del material pedagógico adquirido por el Ministerio de Instrucción Pública se ha concedido una máquina de coser "Alfa" a la Escuela Oficial de Niñas número Uno de esta población. Los Señores de la Permanent acordaron por unanimidad a expresar la gratitud de la Corporación al Exmo Señor Ministro de Instrucción Pública por el expuesto re-

crendo que ha tenido para la instrucción de esta localidad.

Y nos haliciendo mas acuerdos de que tratará el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

S. Llido P.

Hanoldo

Joaquín Candela

Augusto Gómez

José González
Gómez

— Sesión Ordinaria Comisión Municipal Permanente dia 19 Otoño — Presidente

S. Carlos Llido Pérez En la Villa de Crevillente a diez y nueve
días — de Octubre de mil novecientos veintiocho. En
el "Torc" Candela Llido el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial
Augusto Gómez Gómez reunidos los señores componentes de la Comi-
sión Municipal Permanente al margen
Pedro Espinosa Gómez relacionados con el fin de celebrar la sesión
~~Ordinaria~~ ordinaria de este día y siendo la hora dirig-
nada ocupó la presidencia el Señor Alcalde
don Carlos Llido Pérez, declarando abierta la
sesión y ordenando al infraservido Secretario
la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad la aprobación
de la expresa acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de esta provincia y los señores de
la Permanente acordaron por unanimidad
que sean cumplimentados en cuanto con este
municipio se relacionan.

Aquí mismo se dio cuenta de la reuni-
ón de los distintos ayuntamientos del dia

Trece al dia y cuarto del actual importando
 2819 pesetas 25 céntimos que con 5236 pesetas 70 céntimos recordadas hasta el expreso dia trece ha
 cen un total de 8056 pesetas 05 céntimos en el mes en
 curso. Los señores de la permanente se dieron
 por enterados.

En la solicitud producida por Doña Adela
 Candela Glidó y en atención al informe favorable
 de la Comisión de Policía Urbana se acor-
 dió por unanimidad autorizar a dicha señora
 para derribar la parte del Castillo que que-
 da sin denivelar y construir una tapia en
 el solar resultante y en la parte que linda con
 la Plaza de Bermúdez de Castro siguiendo la linea
 de la fachada del Teatro Iris.

Se dio cuenta del recurso de reposición
 presentado contra el acuerdo de esta Comi-
 sión Municipal Permanente a Doña María
 Juan Glidó que autorizó a Don Vicente Carrera
 Glidó instalar un electromotor de un caballo
 como generador de magninas para el conde
 de muelas de goma en la planta baja del edificio
 de la calle del Iris número treinta
 y seis de esta población. Los señores de la Per-
 manente en atención a los errores expuestos
 por la señora recurrente acordaron por una
 unanimidad acceder a la reforma solicitada y
 por consiguiente denegar la autorización
 solicitada para la instalación del electro-
 motor de referencia en el inmueble que se
 oja mencionado, previniéndole a Don Vicente
 Carrera Glidó que de forma inmediata
 proceda al levantamiento de la instalación
 que tiene hecha, cesando en el funcionamiento
 del repetido electromotor.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud

producida por Don José Magris Espinosa en concepto de Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros de esta Villa para que se solvete de la Diputación Provincial, los maestros que se requieren para un grupo escolar de cuatro grados ofreciendo construir el edificio, dotarlo del material necesario y atender a su sostenimiento con arreglo a las condiciones que la Diputación tenga establecidas, comprometiéndose la expresa Caja de Ahorros a cumplir con el expuesto compromiso; que el Ayuntamiento subvencione la construcción del edificio con el cincuenta por ciento del presupuesto que se apruebe, o bien con una cantidad fija de 30.000 pesetas; y que, si para aportar dicha subvención no encuentra mayores facilidades el Ayuntamiento, auxile, dando las debidas garantías, el dinero que la Caja le ofrece, al cinco por ciento de interés anual y plazo de amortización de diez años.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se oficie al Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros:

Primer. Significandole que la Exma Diputación Provincial solo facilita Maestros para la creación de Escuelas Mayorianas y si los Maestros para el Grupo Escolar a que se refiere la orden del 28 de Septiembre último son de los expresados, puesto que en el indicado escrito no se especifica la referida circunstancia.

Segundo. Que contraido el compromiso el Ayuntamiento para con la Exma Diputación Provincial de construir el edificio del Grupo Escolar de cuatro grados para niños, dotarle de material necesario y atender al sostenimiento con arreglo a las condiciones que tenga establecidas la Diputación, aclare esa Entidad los medios que ha de faci-

litar al Ayuntamiento para que éste pueda cumplir con aquél ofrecimiento.

Tercero. Si el Ayuntamiento es el que se compromete con la Exma Diputación para la construcción del edificio, parece lógico y natural sea éste quien reciba la subvención de esa Entidad y sea ésta y no el Ayuntamiento la que determine el tanto por ciento del Presupuesto de la obra ó la cantidad fija con que ha de contribuir para su construcción.

Cuarto. Si el ofrecimiento del dinero al cinco por ciento anual y plazo de amortización de diez años con las debidas garantías se hace a base de construcciones que este Ayuntamiento proyecte para sus propios Indios o locales destinados a la instrucción y educación de la niñez.

A propuesta del Señor Seniente de Alcalde Don Augusto Mar Gómez los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a reparar el muro del Puente Viejo y el Puente convulado por el Rio Rito.

En hallando mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estudiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

B. Clodo P.

Flandile

Sergio Gómez Agusto Mar

José Bergón
Serriz

Sesión del Día 26 Octubre 1928. Permanente
Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente á veinte y seis de Octubre
Benítez de mil novecientos veinte y ocho. En el salón de Sesiones
Augusto Marqués de esta Casa Consistorial, reunidos los Señores Com-
adon Candela Gómez ponentes de esta Comisión Municipal Permanente al
Suplente Joaquín Candela Gómez margen relacionados con el fin de ultimar la sesión or-
^{Benítez} dinaria de este día y siendo la hora designada
asumió la Presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Gómez
Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al
infrascrito Secretario la lectura del acta anterior
y una vez que fué verificada los Señores de la Per-
manente acordaron por unanimidad aprobar
la referida acta.

Se dio cuenta del contenido de los
Boletines Oficiales de esta provincia y los
Señores de la Permanente acordaron por una
unanimidad fueron cumplimentados en cuanto
con este municipio se relacionan.

Asimismo se divulgó de lo reca-
dado por los diferentes arbitrios del día 20
el de la feda impidiendo 2828 pesetas 5 céntimos
que con 8056 pesetas 5 céntimos recaudadas en el mes
de la fecha hacen un total de 10.884 pesetas
10 céntimos. Los Señores de la Permanente se
dieron por enterados.

Se dio cuenta de la solicitud pro-
ducida por Don Vicente Carreres Gómez para
que se le autorice instalar un Electromotor
de un H.P. como generador de máquinas
para el corral de molas de goma en la planta
baja de la casa número veintidós de la calle
Ruira de esta población. Los Señores de la Permanen-
te acordaron que previa la tramitación regla-
mentaria e informe de la Comisión de Policía
Urbanas molve en su día el expediente

a esta Comisión Municipal para acordar en definitiva lo que proceda.

A voluntad de don Joaquín Mar Salván y don José Peral Salván dueños de las parcelas número ciento noventa y uno, y ciento noventa y dos del Cementerio, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad la cesión de la parcela número ciento noventa y uno a favor de don Candelas Gómez y la ciento noventa y dos por mitad a favor de don Francisco Candelas Fernández y don Simón Alfonso Aguilar y poniendo el pago del arbitrio municipal correspondiente.

Se dio cuenta del escrito de esta Intervención de Fondos Municipales significando la morosidad de La Popular Eléctrica y San José en el pago de lo recaudado por dicha Sociedad en el 2º y 3º Trimestre del actual año por el Impuesto Municipal del 20 sobre el 1% referente al Estado por el Consumo de Electricidad y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda si en celos por la vía de avenio y se pronga el plazo en conocimiento del Juzgado de Instrucción conforme a lo presupuestado en el art. 12 del Reglamento para el celo el referido impuesto, a cuya efecto se cuenta el avenio del segundo grado inicio.

Se acordó por unanimidad solicitar del Banco del Crédito Local de España renita el saldo a favor de este Ayuntamiento presidente del Impuesto comentado para llevar a cabo las obras que se están ejecutando en el Camino de esta población a su Estación ferroviaria y en el Matadero.

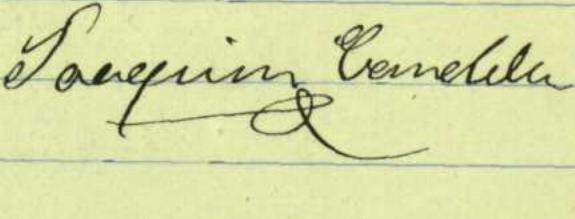
A propuesta del Señor Benítez de Alcalde, don Augusto Mar Guevara los señores de la Permanente acordaron por unanimidad

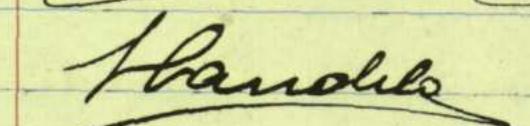
que para el proximo año mil novecientos veinte
y nueve se celebre la subasta para el arriendo
de los derechos, fases e impuestos siguientes:
Mataderos Publicos, Mercado, Mendas Provisorio,
Entieramientos, Pisary Medios, Iluminas, Sacas
de Arena, Calicatas, Ranjas, Ocupacion de la Vía
Publica, con escombreras, andamios, Mesas cafés y
botillerias, Puestos y Barracas, Carteleras, Camiones,
Alwholes y Delicados Especializadas y Circulacion
a cuya efecto se cumplira con el precepto del artº 26
del Reglamento para la contratacion de las obras y ser-
vicios a cargo de las Entidades Municipales.

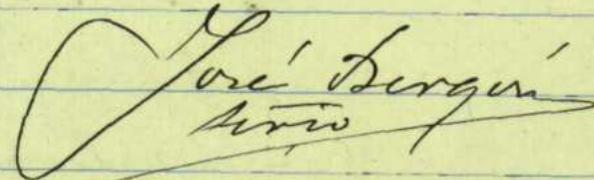
Se dio cuenta de las relaciones de disculpi-
tos por los conceptos de Inquilinato, Desague de
Carralones, Salientes de Fadrida y Portes y Palo -
millas del primero, segundo y tercer trimestres
del actual año y los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad que se proceda
a su cobro por la vía de aprobación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
el Señor Presidente levanto la sesión en cuya ad-
banción se ha invertido una hora diez minu-
tos estendiéndose esta acta de todo lo que yo el
Secretario certifico.

E. Glidó P.


Joaquín Caneleta


Francisco Gómez


José Bergón

Sesión del dia 2 Noviembre de 1928. Ordinaria
Presidente

L. Carlos Glidó Pover

Presidente

José Candela Glidó

En la Villa de Brevalente a dos de no-
viembre de mil novecientos veinte y ocho.

En el Salón de sesiones de esta Casa Consis-

- Supuestos -
d. Joaquín Caudela Glido
Bergio
Folio

torial reunidos los Señores componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen de la sanción de dos con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada cumplió la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Glido Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al intrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar odiña acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto en este Municipio se relajaran.

Asimismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la expresada distribución formada por la Intervención de fondos municipales.

Se dio cuenta de la recaudación realizada durante los días 27 al 31 de Octubre último por los distintos contribuyentes que importa 1953 ptas 50 centavos que con 10.884 ptas 10 centavos recaudadas en dichos meses hacen un total de 12.827 ptas 50 centavos. Asimismo se dio cuenta de la recaudación realizada en el dia de ayer y en el de la fecha que importa en juntas 852 ptas 60 centavos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

En la solicitud producida por La Popular Eléctrica y San José para extender sus líneas de fluido eléctrico hasta el Cementerio y dar luz a las capillas en

el existente, así como, para la colocación de dos postes uno junto al Nuevo Matadero, y el otro en el citado Cementerio, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de negar la expresada pretensión y se ordene a la referida Sociedad que en el informe, sobre término de cuarenta y ocho horas proceda a desmontar la línea de referencia cominandole con una multa de cincuenta pesetas para en el caso de no llevar a efecto dentro del referido plazo el acuerdo que se dijeron expresado.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud producida por la señora Vinda de don Manuel Martínez para que se le autorice instalar un tetar murano en la planta baja de la casa de su propiedad situada en las calles de San José número 18 y Basconí número 2 de esta población. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo la instrucción del oportunamente y con el informe de la Comisión de Policía Municipal se traiga este asunto en su día a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo prudente.

Se dio lectura a la solicitud producida por la Sociedad de conducción de aguas a domicilio "La Cravillentina" referente a crecer peligrosa para la salud pública las pequeñas alcantarillas ó canales para evacuación de aguas residuales recientemente construidas y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que la expresada solicitud pase a informe del Pleno de la Junta Local de Salubridad.

Asimismo se dio cuenta de la

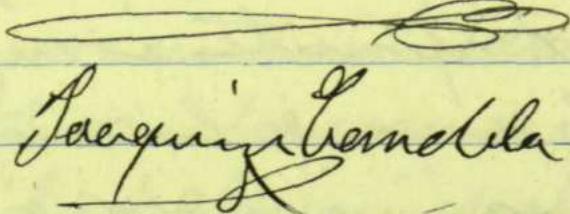
solicitud producida por dona María Candela Mar para adquirir un propiedad la mitad de la parcela número ochenta y cinco del cementerio.

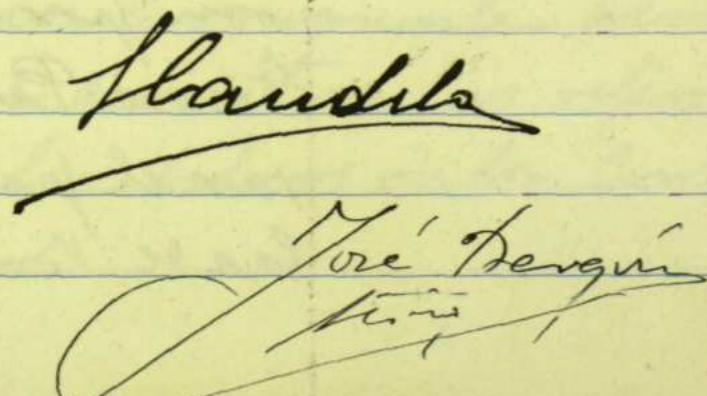
Los señores de la Permanente acordaron por una unanimidad que pase el pago de los derechos reglamentarios que ingresaran en areas municipales se confiera el título de propiedad de la mitad de la indicada parcela a favor de la solicitante.

Se dio cuenta del expediente de Proorroga de Primera Clase sobrevenida al numero 24 del alzamiento de esta población del exemplar de mil novecientos veinte y cinco Francisco Sierra Pérez y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar pobres a los señores de quintas al expresado sujeto y la familia del mismo.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por una unanimidad a los Maestros don Francisco Gómez Mérida y don Manuel Barbier Pérez Esteban se les pague doscientas pesetas a cada uno con cargo al cajutulo díz artitulo sexto del Presupuesto Municipal de Gáete y por sus trabajos realizados en el pasado mes de Octubre al frente de las dos escuelas Municipales provisionales creadas en beneficio de la cultura de esta localidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos estendiendo esta acta de todo lo que yo el secretario atestigo.
C. Modo P.


Faquimé Candela


José Bergón
Pérez

Sesión Ordinaria 9 de Noviembre 1928 Permanente
Presidente

D. Carlos Gómez Pérez En la Villa de Crevillente a nueve de octo-
bre de mil novecientos veinte y ocho. En
Dña Candela Gómez el salón de sesiones de esta Casa Consistorial
Suplente reunidos los señores componentes de la Comi-
sión Municipal Permanente de este Exmo Ayun-
to Joaquín Candal Gómez Pergez tamiento al margen relacionados y siendo la
señor Alcalde don Carlos Gómez
Pérez ocupó la presidencia y declaró abierta
la sesión ordenando al infrascrito Secretario
la lectura del acta anterior y una vez que fue
verificada los señores de la Permanente acor-
daron por unanimidad aprobar el acta
de referencia.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
Oficiales de esta provincia y los señores de
la Permanente acordaron por unanimidad
fueran cumplimentados en cuanto con este
Municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de la recauda-
ción de los distintos arbitrios habidos
el dia tres a la fecha inclusive impor-
tando 5124 pesetas 65 céntimos que con 852 ptas
60 céntimos recaudadas en el mes en curso tra-
cen un total de 3977 pesetas 25 céntimos. Los
señores de la Permanente se dieron por con-
tentados.

Se dio cuenta de la solicitud de obras pro-
mulgadas por varios vecinos de esta locali-
dad y los señores de la Permanente acorda-
ron por unanimidad denegar la de Dña
Bentita Pastor referente a ensanchar y repa-
rar el patio de una de las casas situada en
las de Boquerón y acceder a las pequeñas

C.C.C.
CERVILLETA

reparaciones solicitadas por don José Hurtado Pérez en la calle Siopé casa número trece, don José Canela Mas en la casa número trece de la calle del Camposanto y don Antonio Macía Gasón para construir una puerta en la parte alta de la casa de la calle de Rambla número treinta y seis sin perjuicio de tenerlo de mejor dintel.

Se dio cuenta del traslado de la R.O. del Ministerio de Fomento del treinta y uno de Octubre último considerando incluido a este Exmo Ayuntamiento en la "Mancomunidad de Canales del Bailella" Los Señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron se notifique a los Señores de S. G. en la primera sesión que celebre.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo el trámite que preceptua el artº 12 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente, proponer al Exmo Ayuntamiento las transacciones de Crédito siguientes:

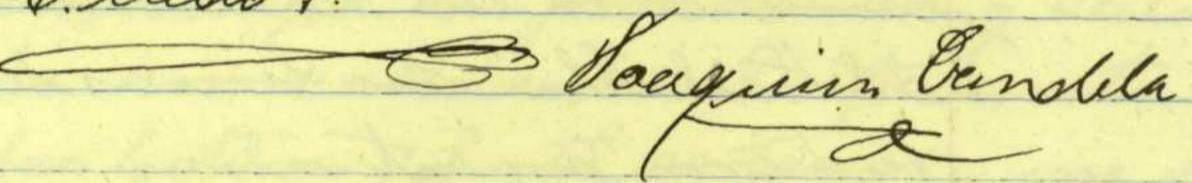
Una del Capítulo XI artº III del Presupuesto Municipal ordinario del actual año "Reparaciones del Calvario" por seiscientas pesetas al Capítulo II artº I "Representación del Ayuntamiento" y otra, del Capítulo I artº X del expresado Presupuesto "Gastos reparación Cuartel Guardia Civil" por mil pesetas al Capítulo XI artº I "Reparaciones Edificios Municipales".

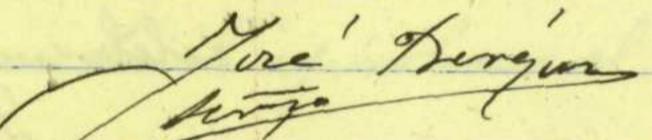
Se discuenta de dos formalizaciones una de 598'65 pesetas y la otra de 1316'74 pesetas en junto 2315'39 pesetas llevadas a cabo por la Hacienda por Industrial y aplicadas a los intereses. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se arrojen las referidas formalizaciones en los Libros de la Contabilidad Municipal.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se llves a cabo una revisión del alumbrado público y de las dependencias municipales a la finalidad de introducir economías en el próximo año.

Dijo haciendo mas asuntos de que traer el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora cinco minutos extendiéndose esta acta de todos lo que dijo el Secretario certifico.

Gleido P.

 Joaquín Candela

 José Bergasa
Atajo

Sesión Ordinaria 16 de Noviembre 1928 Permanente
Presidente

L. Carlos Gleido Pérez En la Villa de Crevillente a diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos veinte y ocho. En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada para la presidencia el Señor Alcalde de don Carlos Gleido Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizante la lectura

del acta anterior y una vez que fue verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad su cumplimiento en cuanto se relaciona con este Municipio.

Así mismo se dio cuenta de la ocasión de los distintos arbitrios obtenida

en los días 16 a la fecha inclusive importando 2285 pesetas 40 céntimos que con 3977 pesetas 35 céntimos obtenida en el mes en curso hace un total de 2262 pesetas 65 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Vicente Carrasco Gómez para que se le autorice instalar un electromotor de un caballo como generador de máquinas para el corral de mulas de zona en la planta baja de la casa número 22 de la calle Rivera de esta población y como consecuencia del informe favorable evauciado por la Comisión de Policía Urbana los señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Así mismo se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por don Tomás Candela Nas para que se le autorice instalar en la planta baja de la casa número cuatro de la calle de Primero de Rivera un electromotor de dos H.P. como generador a máquinas para la industria de carpintería que trata de establecer y como consecuencia del informe evauciado por la Comisión de Policía Urbana en el sentido que no debe acudirse a lo solicitado en atención a la proximidad de la casa número cuatro de la calle de Primero de Rivera con las Escuelas Públicas y por el principio que a estas ha de causar los ruidos del expuesto motor eléctrico como generador a máquinas para la industria de carpintería, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad con el informe de referencia y por consiguiente denegar la autorización solicitada.

También se dio cuenta de la solicitud producida por don Manuel Hurtado Pérez

para se le conceda autorización para instalar un electromotor de 2 H.P. en la planta baja de la casa número 17 de la calle de San Sebastián como generador a máquinas para carpintería. Los señores de la Firma niente acordaron por unanimidad se proceda a la instalación del oportuno expediente y en su día con el informe de la Comisión de Policía Urbana vuelva a esta Comisión para acordar en definitiva.

Se dio cuenta de una formalización llevada a cabo por 2624 pesos 25 centavos por recargos municipales sobre industrial aplicadas a Aportación forzosa ordinaria municipal. Los señores de la Firma niente acordaron por unanimidad que la referida formalización se lleva a los Libros de la Contabilidad Municipal.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad se proceda a la confección de los Padrones para la exacciones municipales en el próximo año.

Igualmente se propuso por el Señor Presidente se equipe a la Guardia Municipal. Los señores de la Firma niente acordaron por unanimidad acuerdo de conformidad a la propuesta.

A propuesta del Señor Teniente de Alcalde don Augusto Marín Gurrada los señores de la Firma niente acordaron por unanimidad se gestione con D^a. María Llido Carreres la adquisición de un tercio de tierra, de la de su pertenencia que forman en comunicación el Grupo Escolar con el Piso de la Casa Consistorial y que el resultado de estas gestiones se de cuenta en su día al Pleno del Exmo Ayuntamiento.

Se dio cuenta del contenido de una carta de la Compañía Madrileña de Contratas que ofrece un concurso para la construcción de casas baratas e impuestos los señores

de la Permanente del contenido acordaron por unanimidad que por el Señor Presidente se conteste indicandoles que en esta localidad es un problema de gran transcendencia y para que puedan formar idea se les invite para que visiten la población en cualquier viaje que tengan que hacer por alguna de las poblaciones contiguas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta minutos atendiendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Alcolea?

Hanschka

Augusto Marz

Sesión del dia 23 Noviembre de 1928. Permanente -
Presidente

D. Carlos Alcolea Piver
Tiniente

En la Villa de Covillente a veintitres de
Noviembre de mil novecientos veintiocho.

"José Candela Gómez" En el salón de sesiones de esta Casa Consis-
"Augusto Marz Guanda torial reunidos los Señores de la Comisión

"Antonio Espinosa Casares" Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento
al margen relacionado con el fin de celebrar la sesión
ordinaria de esta día y siendo la hora designada en
la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Alcolea

Piver declarando abierta la sesión y ordenando
al Secretario autorizante la lectura del acta anterior
y una vez verificada los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Ofi-
ciales de esta provincia y los Señores de la Permanen-
te acordaron por unanimidad trazar cumplimen-

Todos en cuanto con este Municipio se relacionan.

Ahi mismo se dio cuenta de lo recaudado por los distintos arbitrios del dia dia y noche a la plaza incluyendo importando 2.649 ptas 05 centimos que con 7262 ptas 65 centimos recaudadas en el mes en curso hacen un total de 9911 ptas 20 centimos. Los Señores de la Permanente se dijeron por entendidos

En la solicitud producida por don Vicente Magros Guesada como presidente de la Sociedad Minera San José y María se acordó por unanimidad autorizar a dicha Sociedad para fijar postes y tender los hilos eléctricos en terrenos de la propiedad de este Municipio previo el pago del correspondiente arbitrio municipal.

Tambien en la solicitud producida por don Engelberto Lillo Hernandez se acordó por unanimidad de los Señores de la Permanente el que se proceda a cerrar el sumidero que existe al lado de la casa de los herederos de don José 'Elvi' Monera con las Escuelas denominadas de Primo de Rivera en bien del ornato y salubridad pública.

En la solicitud producida por don Joaquin Candela Ardiel para que se le conceda una gratificación como médico director del dispensario antituberculoso de esta población en cargo a la subvención concedida a esta Corporación Municipal por el Estado, los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad destinar por una sola vez la cantidad de mil pesos al expresado objeto y una cantidad se paguen al Señor Candela Ardiel, al final del actual año.

Se dio cuenta de que se habia gastado las consignaciones en su totalidad para la construcción del camino de esta población

CONCEJO MUNICIPAL DE GREVILLE

d en Estación Túrra y como quiera que para terminar la construcción del expresado camino se hace necesaria poseer la cantidad de doce mil pesetas y considerando de acuerdo esta Corporación Municipal los señores de la Promonente teniendo en cuenta la gran importancia que para el interés público tiene la ultimación de la construcción del camino de referencia acordaron por una unanimidad solicitar de la Exma Diputación Provincial la subvención de las expresadas doce mil pesetas con destino a dicho camino y para que quede ultimada su construcción y abierto al público lo antes posible para obra de suma trascendencia y de gran interés e importancia para esta población y caseríos contiguos.

A propuesta del Señor Presidente se acordó reconocer el saldo de 18'51 pesetas a favor de la Intendencia Militar de la Región que ademas de este Ayuntamiento por el ajuste definitivo del ejercicio de 1913 por suministros.

Se acordó se proceda a tapar el sumidero que existe en la calle Frisia y punto en la pared de la Plaza de Abastos.

Se aprobaron por unanimidad los pliegos de condiciones para las subastas siguientes:

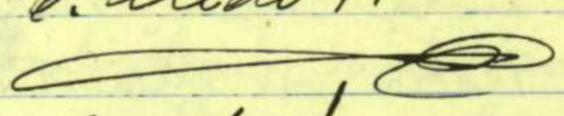
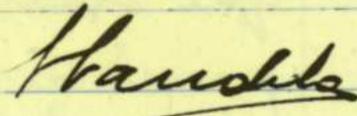
Primera. Para contratar el servicio de recandado del clerojo municipal de sacrificio de reses en el Matadero público y durante el año 1929 por precio de 25.000 pesetas y cuya subasta se anuncia para su celebración el dia 27 de diciembre próximo y hora de decir a diez y treinta minutos.

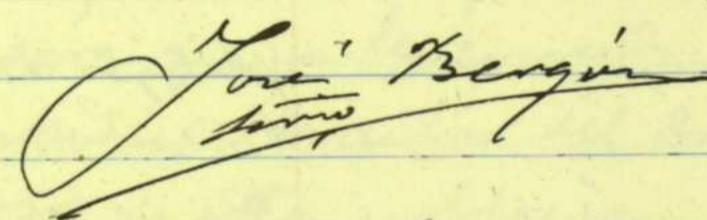
Segunda. Para contratar el servicio de recandado del arbólito municipal sobre vinos, bebidas espirituosas y espumosas y sobre alcohol en torrado por el R. D. de 11 Septiembre de 1918 por precio

de 49.471 pesetas y cuya subasta se señala para su celebración el dia 27 de diciembre proximo y horas de once a las once y treinta minutos y tercera. Para contratar los servicios de recogida de los desechos municipales del Mercado, Jardines de Puros vieneses, Enterramientos, Pesas y medidas, Horcajadas, Sacas de arena grava y piedra, Calizatas y zanjas, Compraición vía pública en escombros, Compraición vía pública con andamios, Compraición vía pública mesas cafés y botellerías, Puestos y barracas en la vía pública, Paseo de los caminantes en la vía pública, y carteles y anuncios en la vía pública por tipo de 44.850 pesetas y cuya subasta se señala para su celebración el dia 27 de diciembre proximo y horas de las doce a las doce y treinta minutos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión estendiendo el acta y haciendo constar en ella la celebración una hora cuarenta minutos, de todo lo que, yo, el Secretario certifico.

C. Gledo P.

 
Augusto Marín

 José Bergón
Firmo

Sesión Ordinaria 20 Noviembre 1928 Permanente

Presidente

D. Carlos Gledo Pérez

Asistentes

José Candela Gledo

« Augusto Marín

Pedro Espinosa Andújar

Proyecto

En la Villa de Crevillente a treinta de Noviembre de mil novecientos veinte y seis.

En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial

reunidos los Señores componentes de la Comisión

Municipal Permanente de este Ayuntamiento

Conveniente al mayor relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este

ESTADO COMUNAL
REVILDE

dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el Señor Alcalde don Luis Gledis Pérez, declarando abierta la sesión, ordenando al Secretario autorizante la lectura del acta anterior y ~~en la que~~ verificada los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar el acta de reprimisa.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fueren cumplimentados en cuanto con estos municipios se relaciona.

Así mismo se dio cuenta de la recaudación hecha en los distintos solictuos del dia 24 al de la fecha inclusive importando 2217 pesetas que en unión de 9911 ptas 70 céntimos recaudadas hacen un total en el mes que trae en el dia hoy de 12628 ptas 70 céntimos. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dio cuenta de los solictudos presentados por los señores siguientes:

Don Salvador González Alfonso, con domicilio en la calle de San Joaquín para que se le conceda autorización para instalar un electromotor de un H.P. en la planta baja de la casa suya, cercana a la calle de Olveraza, propiedad de don Ignacio Pastor Pérez y como generador de un telar mecánico para la fabricación de tejidos, la des-

Don Ignacio Pastor Pérez, con domicilio en la calle de San Joaquín número veintiuno, para se le conceda autorización para instalar un electromotor en la planta baja de la calle de San Joaquín número veinte de olos caballos y como generador de maquinaria para el cosido de suelas de goma.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se instruya al oportuno expediente y en su dia y con el dictamen de la Comisión de Policía Urbana muela a esta Comisión Municipal Permanente para acordar

en definitiva lo procedente.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad el intervenir por una sola vez con setenta y cinco puestas a la Contingencia de San Vicente de Paul y a la finalidad se empleen en la adquisición de ropas para los pobres y cargo al capítulo XVII del Presupuesto Municipal de Santander.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora, extendiéndose esta acta de todo lo que go el Secretario certificó.

C. Gledo P.

Augusto Marín

Gledo G.

Marín

José Bergón

Sesión del día 7 diciembre de 1928. Permanente

Presidente

D. Carlos Gledo Pérez

Secretario

D. José Cándida Gledo Pérez

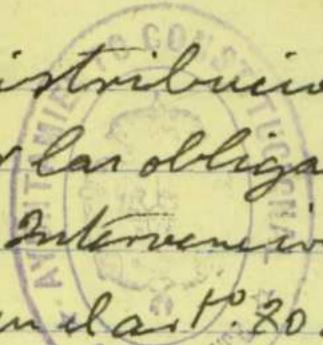
Augusto Marín Guasón

Pedro Espinosa Andrade

Bergón

En la Villa de Covillante a diez de diciembre de mil novecientos veintidós. En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora designada omisiva la presidencia el Señor Alcalde don Carlos Gledo Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizante la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada los señores de la Permanente por unanimidad aprobaron dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fueron cumplimentados en cuanto con este municipio se relaciona.



En mismo se dispone de la distribución de todos los capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso formada por la intervención en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 3º del Reglamento de Hacienda Municipal y los Señores de la Firma acordaron por unanimidad aprobar la expuesta distribución.

Igualmente se dispone de la recaudación de los distintos arbitrios determinada el dia primero a la fecha inclusive importando 2.853 ptas 95 centimos. Los señores de la Firma acordaron que entiendan.

En las solicitudes producidas por:

Vicente María Mar, domiciliado en la calle de Avilés número 23 de policía, se accedió a que respare las dos esquinas de dicho inmueble.

En la de Antonio Glidó Mandón, con domicilio en las cunetas Pardigonera número 18 se denegó la autorización para construir un retrete en la parte frontal de dicho inmueble, cuyo retrete puede construirse sobre su propia fachada sin salirse de la linea de las fachadas lindantes.

En la de los Hijos de Roman Bonos Guarneta, delegados en esta provincia de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (S.A.) domiciliados en Alicante, Pasos de los Martínez 28 y 29, en nombre de la expresada Compañía, para se le autorice el establecimiento de un aparato sumidor de Gasolina en la Plaza de Chapi, en el lugar y forma que se indica en el Plano y Memoria acompañadas, los señores de la Firma acordaron por unanimidad que para el efecto expediente i informe de la Comisión de Policía Urbana, se acordaría en el dia lo procedente.

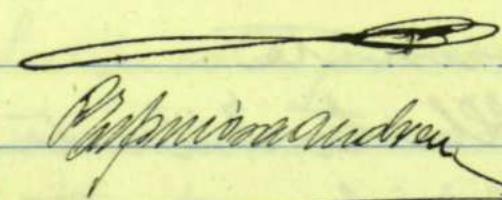
En la de don Alberto Zubiate de Par, Farmacéutico establecido en esta localidad, q

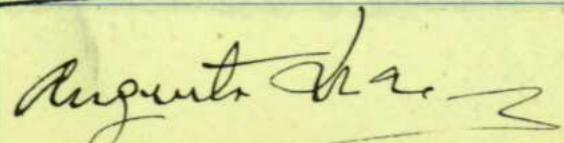
por la que solicita el despacho de fórmulas para la Beneficencia Municipal aduciendo para ello el R.D. del Ministerio de la Gobernación de 12 de noviembre último, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por la Secretaría anteriormente se informe con vista del expuesto R.D. si es discrecional de esta Comisión acceder o no a dicha pretensión y luego que se evane dicho informe se acordará lo procedente.

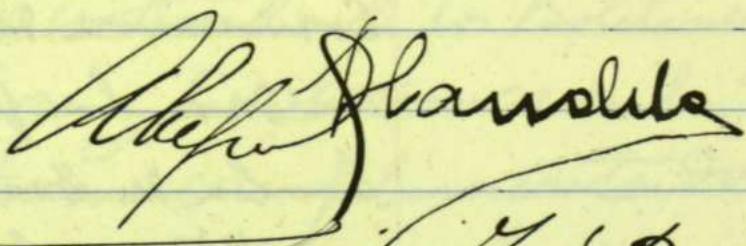
En la del propio Señor Gobernante del P.R. para que se le paguen cuarenta y una pesetas cinco centimos por fórmulas despachadas para la Beneficencia Municipal y que se acompañan a la relación que se adjunta, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad no acceder ni lo solicitado y en atención a no estar autorizado para el despacho de dichas fórmulas.

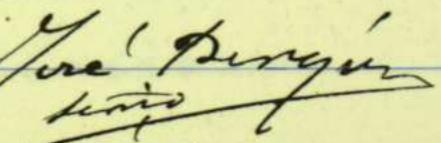
Se dice cuenta de que el Estado a satisfacer por cuenta de este Municipio a la Junta Diputación Provincial para cubrir el cuadro por Aportación forzosa ordinaria municipal la cantidad de 2112 ptas 29 centimos, de estos 982 ptas 26 cent^o por el 20 por 100 sobre la contribución Urbana y 2121 ptas 43 cent^o por el 20 por 100 de la contribución Industrial. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se asiente en los Libros de la contabilidad municipal la expresa formulación.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora diez minutos entendiendo esto cosa de todo lo que yo el Secretario certifico.
L. Muello P.


Pedro Muñoz Andrade


Augusto Díaz


Alfonso Flauschle


José Burgos
señor

Sesión Ordinaria dia 14 Diciembre 1928. Permanentemente Presidente

D. Carlos Gledó Pérez En la Villa de Crevillente a catorce de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho. En el José Candela Gledó salón de sesiones de esta Casa Consistorial reuní Augusto Mas Lluna dos los Señores de la Comisión Municipal Pedro Espinosa Andrés ante al margen relacionados con el fin de celebrar Antonio Espinosa Llorente tras la sesión ordinaria de este dia y siendo la hora señalada ocho y media la presidencia el Señor Alcalde D. Carlos Gledó Pérez declarando abierta la sesión y ordenando al Secretario autorizante la lectura del acta anterior y una vez que fué verificado si preguntas del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este Municipio se relacionan.

Asimismo se dio cuenta de lo secundado por los distintos arlistrios del dia ocho a la fecha inclusive importando 2100 pesetas 90 centimos que con 2850 ptas 95 céntimos recaudadas en el mes en curso hacen un total de 4954 ptas 85 céntimos.

Igualmente se dio cuenta de los expedientes instruidos a virtud de solicitudes presentadas por los señores siguientes:

Vindala de don Manuel Martínez, para que se le autorice instalar un telar mecánico en la planta baja de la casa de su propiedad situada en las calles de San José número 18 y Barco número 2 de esta población y

Don Manuel Hurtado Pernis para se

le conceda autorización para instalar un electromotor de dos H.P. en la planta baja de la casa número 12 de la calle de San Sebastián como generador a máquinas para carpintería.

Los Señores de la Permanente en atención ha no haberse interpuesto reclamación alguna durante el tiempo que dichos expedientes han estado expuestos al público y al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de la autorización concedida a este Exmo Ayuntamiento por el Señor Ingeniero Jefe del Circuito Nacional de Fines Especiales para instalar una tubería de conducción de agua, a lo largo de la carretera del Alto de las Atalayas a Muñoz entre los Rectómetros seis al niente del Km 28 y de las condiciones generales y particulares impuestas a dicha concesión. Los Señores de la Permanente se dieron por enterados.

Aquí mismo se dio cuenta de la solicitud producida por Doña Teresa Andis Fuentes para adquirir en propiedad la mitad de la parcela número 82 del Cementerio. Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes que deberán ingresar en la caja de fondos municipales.

Igualmente se dio cuenta de la solicitud producida por el Farmacéutico don Luis Padiel Polo para el despacho de medicamentos en la Beneficencia Municipal de esta Villa. Los Señores de la Permanente acordaron por una unanimidad grande sobre lo que la solicitud pa-

acordar en un dia.

Se dio lectura al informe ordenado encuadrar al Secretario autorizante en la sesión anterior y los señores de la Permanente, luego de conocer el informe acordaron se consulte también al señor Director del Boletín de Administración Local.

A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad señalar a los efectos de quintas el tipo del jornal regulados de un braavo en este término municipal y para el proximo año mil novecientos veinte y nueve, en la cantidad de cinco pesetas diarias y que este acuerdo se comunique a la Junta de Clasificación y revisión de esta provincia con anterioridad a finales del actual mes.

Se nombró por unanimidad de los señores de la Permanente al señor Señor de Alcalde don José Candela Gledo para que asista al acto de las subastas que para el arrendamiento del servicio de arbitrios han de celebrarse en el salón de actos de esta Casa Consistorial en el dia veintisiete del actual.

Se acordó se formalice en los Libros de Contabilidad Municipal la llevada a cueros por cantidad de cuarenta y cinco pesetas a Agencia ferroviaria ordinaria municipal por honorarios pagados por este Municipio a nodirias por orden de la 2^a Diputación Provincial del 2º y 3º trimestres del actual año.

Se dio cuenta del expediente instruido por esta Alcaldía a virtud de denuncia del vecino de esta localidad Francisco Navarro Piqueras contra el Médico Titular don Carlos Guillén Millán por notoria falta de diligencia en la prestación de sus

S. C.
J.
A.
P.
P.

auxiliares médicos en el día diez de octubre
último al no requerido por el denunciante el doctor
para que asistiera a la mujer de éste, po-
bre condenado a la asistencia médica gratuita
y con cargo a la Beneficencia Municipal y por
verse acometida de grandes dolores y desor-
mes de sangre, precursoras de un prematuro
parto, luego de informar los señores de la Comisión
Municipal Permanente del contenido de dicho
expediente y del informe emitido por el Pleno de la
Junta Local de Sanidad consideraron el hecho de
la denuncia plenamente probado y acordaron
por unanimidad como constitutivo de una
falta grave castigar al expresado médico
titular don Carlos Guillen Villa con la sus-
pension de empleo y miedos por término de
un mes.

A propuesta del señor Secretario de Al-
caldes don Antonio Espinosa Carrasco los
señores de la Permanente acordaron por
unanimidad que en la primera sesión
que celebre el Pleno de este Ayuntamiento
se someta a su aprobación si ha de
utilizarse el procedimiento de la oposición
o el de concurso para proveer la plaza
de Practicante Titular que actualmente es
vacante y que se rinde interinamente.

En tratiendo mas asuntos que tratar
el señor Presidente levantó la sesión en cuya
celebración se ha invertido una hora y veinti-
seis minutos extendiéndose este acto
de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Alcalde P.

Augusto Marci

Espinoza Carrasco

Hondel

J. C. Burgos
Hondel